



INFORME DEL GERENTE A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE VIALCO CIA. LTDA.

Quito, 7 marzo del 2018

Señores Socios:

En mi calidad de Gerente de VIALCO CIA. LTDA., y en cumplimiento a la función cumple en emitir el informe del estado de la Compañía durante todo el año 2017. La Empresa VIALCO CIA. LTDA., en el año 2017, lamentablemente no pudo contratar por que como es de su conocimiento seguimos constando como incumplidos con el Estado que es nuestro mayor cliente, y por la situación del país tampoco hemos hecho nada privado.

Se logró cobrar el pago pendiente del Contrato Complementario de la Fiscalización para el Contrato de la Construcción del Centro de Atención Ciudadana de Lago Agrio, en la Provincia de Sucumbíos, quedando liquidado completamente el contrato.

En adición debo indicar que:

- 1.- El administrador ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de Junta General.
- 2.- Los libros de actas de la Junta General, el libro talonario, libro de acciones y accionistas y libros de contabilidad, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- 3.- Los procedimientos de control interno de la Compañía permiten: La conducción ordenada y eficiente de sus negocios; salvaguardar los bienes, mantener exactitud e integridad de los registros contables y preparar oportunamente la información financiera.
- 4.- Las utilidades son repartidas de acuerdo a la Ley a todos los trabajadores de la Compañía.
- 5.- En el ejercicio económico 2018, vamos a poner empeño en conseguir trabajo privado hasta que se cumpla la sanción por parte del SERCOP y poder volver a contratar con el Estado.

Atentamente,

Ing. Rodrigo Iván Samaniego Ortiz
GERENTE